

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

650 Planeación del Sistema de Educación del Estado

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033		Unidad Responsable del Programa	
Dimensión del Desarrollo	Equidad de oportunidades	Unidad Presupuestal	Secretaría de Educación
Programa sectorial	Educación	Unidad Responsable	Secretaría de Educación
Temática sectorial	Educación	Unidad Ejecutora del Gasto	Dirección General de Planeación Educativa

A continuación se abordan los principales mecanismos que orientan la acción pública, específicamente aquellos **Objetivos del Desarrollo, Objetivos Sectoriales** y *Estrategias* vinculadas con el Programa presupuestario:

OD16. Mejorar el acceso, la cobertura y la calidad de la educación, reducir el rezago educativo y promover la equidad en las oportunidades educativas.

OD1602. Mejorar la calidad educativa.

OD1602E1. Articular el sistema educativo jalisciense.

Plan Institucional

Plan Institucional 2014-2018 Secretaría de Educación

Para más información del Plan Institucional consultar el siguiente link: <http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/planeacion/2344>

Objetivo General del Programa Presupuestario

Contribuir a la educación de calidad para todos los jaliscienses mediante la actualización y el mejoramiento de la planeación en el sector educativo del Estado.

Alineación al Programa
Presupuestario Federal

P001 Diseño de la política educativa

Identificación en
el Padrón de
Beneficiarios

No

Presupuesto Aprobado

\$29,757,152.00

Magnitud del Problema

La magnitud del problema es: (X) Mejorable () En riesgo () Grave

Desde hace varias décadas, en Jalisco la concurrencia en la prestación de los servicios educativos se realizaba principalmente a través de dos subsistemas paralelos, el federal y el estatal; en mayo de 1992 se firma el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal, en donde el Gobierno Federal transfiere los servicios educativos al Gobierno del Estado y a partir de entonces se inicia el proceso de integración administrativa, para que la Secretaría de Educación Jalisco sea la única responsable de los servicios educativos en todo el Estado. Fortaleciendo de esta manera la planeación educativa, a través de una presupuestación y ejercicio del gasto conjunto, unificación de la programación detallada regional, formulación y seguimiento de un solo programa de inversión y la elaboración de los programas institucionales y presupuestarios bajo una sola dirección educativa; lo cual otorgó una mayor eficiencia al Sistema Educativo del Estado.

Comportamiento y Evolución del problema

Los retos actuales de la planeación educativa, tienen que ver con: la demanda creciente de servicios educativos, ya que a partir del reconocimiento social de que la educación es una condición necesaria para la democracia, la paz, la modernización, el desarrollo nacional, el bienestar personal, entre otros valores se otorgó prioridad a la oportunidad para todos en la educación, y como resultado de esto el importante crecimiento en la demanda; los costos de la expansión de los servicios educativos, no obstante que los Gobiernos Federal y Estatal le dan la más alta prioridad a la educación, los recursos disponibles para atender las múltiples tareas de gobierno son escasos, de ahí la importancia de alcanzar satisfactoriamente los objetivos del modelo educativo vigente.

Población Objetivo o área de enfoque

Dirigido al sistema educativo del Estado (alumnos, docentes, escuelas), con la generación de:

- 564 plazas docentes y de apoyo autorizadas.
- 12 informes anuales de actividades presentados.
- 18 herramientas tecnológicas de información estadística en operación.
- 14 procesos de colaboración y seguimiento de la política sectorial aplicados.

Tipo(s) de Apoyo(s) generados por el Programa, o bienes y servicios que entrega

El otorgamiento de apoyo técnico y orientación normativa para:

- Los procesos de creación y expansión de servicios educativos.
- Validación de vacancias y plantillas de personal.
- Elaboración de anteproyecto de presupuesto.
- Elaboración de instrumentos de planeación e información establecidos por la ley.
- Gestión de estadística educativa.
- Planeación de la infraestructura educativa.